

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LEGALEXPERT S.A.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil 2017, a las 08:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Luis Saá N14-20 y Sodiro, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LEGALEXPERT S.A., los siguientes accionistas:

CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1720964434	MAYRA FERNANDA IZA LASLUIA	480	60%
1720964442	LIZBETH ALEXANDRA IZA LASLUIA	320	40%

Preside esta Junta, la Ing. Mayra Fernanda Iza Lasluisa y actúa como Secretaria la Abogada Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que revisado el Libro de Acciones y Accionistas se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, con la abstención del Gerente General, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto, se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, con la abstención del Gerente General, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 9:00



MAYRA FERNANDA IZA LASLUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LIZBETH ALEXANDRA IZA LASLUIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA